

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE CAPTURA Y CONTROL DE POBLACIÓN DE PLAGAS DE PALOMAS Y OTRAS AVES-PLAGA EN EL MUNICIPIO DE ALALÁ DE HENARES.
(Nº. Expte. 5.200)

TIPO: 28.500,00.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal de Medio Ambiente

SECRETARIO - Servicio de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Veterinario Municipal

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 23 de marzo de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,50 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por la empresa ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA MEDIO AMBIENTE) cuya proposición fue remitida por correo y a la que se le ha asignado el número 4 en el orden de presentación de proposiciones y que aporta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 2.- Nombre: ADDA OPS, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 3.- Nombre: DECORACIÓN Y PAISAJE, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 4.- Nombre: ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA MEDIO AMBIENTE)

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,